

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla,  
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—S. El Santísimo Corazon de Jesús, S. Pedro y compañeros mártires. | SANTO DE MAÑANA.—Santos Victorino y Salustiano, confesores.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 29 de mayo de 1872.

(Conclusion.)

El señor RUIZ ZORRILLA: Siento que haya tenido que levantarse el señor Ulloa á contestar á las observaciones que le dirigido el señor Topete, porque puede creer la Cámara y el pais que cuando me dirijo al señor Topete, lo hago de manera que tiene que invocar el auxilio de sus compañeros. Si con alguno hubiera yo de ser condescendiente, cariñoso y hasta flexible, si lo consintiera mi carácter, seria con el señor Topete. Siento, pues, que haya tenido que levantarse el señor Ulloa, y voy á las rectificaciones. Si el asunto no es grave, si el convenio, siendo auténtico, no puede influir en nada en la política de este gobierno y en la de los demás partidos, á pesar de haber sido firmado por el presidente del Consejo de ministros, ¿cómo se ha levantado aquí el presidente interino del Consejo á pedir lo que ha pedido? Si el convenio es grave, si es un documento que no solo puede indicar cuál es la conducta, la situacion y hasta el juicio de todos y cada uno de los hombres públicos, y de todos y cada uno de los partidos; si además tiene la trascendencia de que siendo auténtico lleva en cada una de sus cláusulas... (El señor presidente agita la campanilla.) No digo mas, señor presidente; no quiero faltar al reglamento, y menos dar lugar á que se me llame al orden; y como supongo que no se ha de contestar á mi interpelacion, me siento, pidiendo que se dé lectura á la proposicion que he dejado sobre la mesa.

No he dicho que el documento carezca de importancia, sino que no tenia la excesiva gravedad que se le quiere atribuir, para alarmar al pais.

El señor TOPETE: El señor Ruiz Zorrilla, tan bondadoso conmigo, por lo que estoy muy agradecido, me coloca, sin embargo, en mala situacion, diciendo que he necesitado el auxilio del señor Ulloa para contestar. En nada sufre mi amor propio llamando á otra persona en mi auxilio; pero debo manifestar, que por dos veces he usado de la palabra, y faltándome ya las fuerzas para hacerlo la tercera, se ha encargado de ello mi amigo el señor Ulloa.

El señor PRESIDENTE: El señor Martos ha pedido la palabra: ¿con qué objeto la pide S. S.?

El señor MARTOS: Con el de hacer unas preguntas al gobierno.

El señor PRESIDENTE: ¿Sobre el mismo asunto?

El señor MARTOS: Sobre el mismo asunto.

El señor PRESIDENTE: Suplico á V. S.; va á hablar el presidente. El Congreso es testigo de la latitud que he dado al debate empeñado entre el gobierno y el señor Ruiz Zorrilla. Para que esta irregularidad no continúe, no puedo conceder la palabra al señor Martos; pero me consuela de esta negativa la circunstancia de estar presentada una proposicion suscrita por los señores Ruiz Zorrilla, Martos y otros amigos suyos, que puede dar margen á

un debate regular. Va á leerse la proposicion.

El señor MARTOS: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene V. S. para dirigirse á la mesa acerca del régimen que la mesa da á la discusion; no para otra cosa.

El señor MARTOS: Para eso no más la pido, señor presidente. Creo que tengo derecho á hacer al gobierno las preguntas que considere oportunas como diputado de la nacion, y no habiéndose aun entrado en la orden del dia. Cuando S. S. me preguntó si pensaba ocuparme del mismo asunto, yo hubiera podido excusar la respuesta. Vedáronme, sin embargo, tal conducta consideraciones de altísimo respeto hácia S. S., y no me arrepiento de mi franqueza; pero insisto en el derecho que tengo de dirigir preguntas al gobierno.

El señor PRESIDENTE: V. S. ha hecho muy bien en manifestar al presidente que las preguntas que pensaba dirigir al gobierno versaban sobre el mismo asunto que las del señor Ruiz Zorrilla, porque no hubiera sido propio de usia el valerse de malas artes para introducirse en el debate. Así es que V. S. debe estar muy satisfecho de lo que ha hecho, y si no, hubiera obrado muy mal. (Grandes rumores.)

V. S. debe conocer de buena fé rumores que no tiene derecho para hacer objeciones á la disposicion de la mesa.

Ciertamente el señor Martos, como todos los señores diputados, tiene derecho para hacer al gobierno las preguntas que tenga por conveniente; pero hecha una pregunta sobre una materia, no tiene derecho á introducir un debate irregular ni en esta ni en ninguna Cámara.

Queda terminado este incidente. (El señor Martos pide la palabra.) V. S. no puede discutir con el presidente: el presidente ha espuesto á la Cámara las razones que ha tenido para no conceder á V. S. la palabra. V. S. puede tomar la determinacion que guste, y el Congreso que es el juez, determinará lo que tenga por conveniente. (El señor Martos reclama la palabra, y usa de ella por medio de las frecuentes llamadas al orden del presidente: protestas y reclamaciones en los bancos de la izquierda: varios diputados de este lado de la cámara abandonan el salon, en tanto que el secretario Merelles da lectura á la siguiente proposicion que no es oida por nadie).

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que el gobierno de S. M. está en el caso de dar las mas amplias esplicaciones acerca del convenio que se dice celebrado por el general en jefe del ejército de operaciones con los insurrectos carlistas.» La firman los señores Ruiz Zorrilla, Martos, Becerra, Beranger, Sanroma, Pi y Margall y Sorni.

El señor Ruiz Zorrilla: Pido la palabra para apoyar la proposicion. (Aplausos en la derecha.) No me aplaudais.

El señor PRESIDENTE: Orden, señores diputados.

El señor RUIZ ZORRILLA: Pido la palabra, para decir solamente dos.

El señor PRESIDENTE: La tiene V. S. para apoyar la proposicion. (Varios señores diputados: Si no se ha leído.) Se ha leído: si los señores diputados

hubieran guardado silencio, la hubieran oido; pero se volverá á leer.

Se leyó otra vez la proposicion.

El señor RUIZ ZORRILLA: Voy solo á decir dos palabras.

Todos han oido los términos en que he formulado mis preguntas y mis rectificaciones, y acaban de presenciar el incidente que se ha promovido no concediendo la palabra al señor Martos...

El señor PRESIDENTE: La ha tenido.

El señor RUIZ ZORRILLA: Y como la situacion es grave, y como lo que aquí se pretende es que nos vayamos las individuos de esta minoría...

El señor PRESIDENTE: Orden, orden, aquí no se pretende que se vaya nadie.

El señor RUIZ ZORRILLA: Como es eso lo que se pretende, renuncio el derecho que me asiste, y me voy; ya os quedais solos; ahora haced lo que querais, decidid como querais, de la suerte del pais; yo he cumplido con mi deber, habiendo hecho todo lo que he podido para evitar que llegase este caso.

El señor RIOS ROSAS llama en vano al orden. (Gritos en todos los bancos).

Los señores SORNÍ Y CASTELAR pronuncian algunas palabras.

Se leen varios artículos del reglamento.

Despues de una acalorada discusion, en que á la vez hablan diversos diputados, por lo cual no es posible entender nada, se entra en la orden del dia, continuando el debate sobre el acta del Mercado de Valencia, y usando de la palabra el señor Capdepon.

Los diputados forman grupos en el salon y los murmullos apenas dejan oír al orador.

Quedó aprobada el acta del Mercado, despues de rectificar el señor Sorni

(En este momento la minoría en masa se retira, excepto los alfonsinos.)

Fueron aprobadas varias actas sin discusion.

Entrando en la discusion de la enmienda del señor conde de Toreno, habló el señor Alonso Colmenares para una alusion personal.

El señor ROMERO ROBLEDO usó de la palabra con el mismo objeto, y dijo que ignoraba si aparecia el nombre del señor conde de Toreno en el expediente de los dos millones, aun cuando el verdadero nombre no era el de expediente, sino que debia ser el de antecedentes; añadió que el gobierno que fué devolvería golpe por golpe en esta discusion que léjos de rehuir aguardaba con ansia.

El señor conde de Toreno rectificó y dijo que no habia sido su ánimo ofender la persona de los ex-ministros, aludiendo al expediente.

Se hizo cargo luego de algunas apreciaciones contenidas en el discurso del señor Romero Ortiz, refutando ciertos cargos inferidos por aquel orador al partido moderado.

Negó cuanto el señor Romero Ortiz dijo con respecto á los jesuitas, y añadió que un secretario del Congreso habia sido secretario en una provincia de la sociedad de San Vicente de Paul.

El señor MARTINEZ (D. Cándido) negó lo dicho por el señor conde de Toreno, si bien dijo que habia socorrido á los pobres.

Rectificó el señor ROMERO ORTIZ.

El señor conde de TORENO retiró la enmienda.

Se acordó que mañana no hubiese sesión, y se levantó la de esta tarde á las seis y media.

## Sección de Noticias.

Del «Diario de avisos» de Zaragoza:

Pamplona 27 de mayo.—Sr. Director del «Diario de Avisos»:—Mi estimado amigo: Recordarán sus habituales lectores que fui el primero en dar la noticia de que D. Carlos había salido herido en una mano en la acción de Oroquieta, noticia que luego fué rectificándose por varios conductos y que hoy ya nadie pone en duda. Y si en ese particular fui de los primeros en creerlos, por los visos de verdad con que se refería, respecto á la muerte del pretendiente me sucede lo contrario y seré de los últimos en admitirla como cierta, fundándome en la ignorancia completa de su paradero, y en haber visto á su primer médico, jóven muy distinguido, que después de terminada su carrera en Madrid, se revalidó en París, que hace lo menos doce días se dirigía desde estas provincias del Norte á la corte, dejando fuera de peligro á don Carlos.

Hay una paralización completa en las operaciones, y sin embargo solo se aseguraba la presentación de la partida de Cuevillas, y mientras en la línea del Norte se hacia trashedo ayer en el kilómetro 509 y se procuraba reparar el daño, los insurrectos cortaban el telégrafo en el 512; y en tanto que Moriones anda desalado en persecución de Carasa, estos se pasean y hacen la fatiga tranquila y sosegadamente.

Se dá como muy seguro que Carasa ha fusilado al comandante de Artillería señor Aguado, que fué quien el 69 hizo creer á los carlistas tenían á su disposición la ciudadela: de entonces guardaban sospechas acerca de su conducta por suponer haberse quedado con dinero abundante, y parece que ahora le han encontrado algun documento que demostraba hallarse en conveniencia con Moriones, lo cual ha decidido á Carasa á fusilarle.

De *La Crónica de Cataluña*:

Nuestro corresponsal particular de Marsella manda de Marsella el siguiente telégrama:

Ha volado la fábrica de fuegos artificiales que M. Sarrasin tiene en la travesía de San Carlos, habiendo sido heridas varias personas. Una mujer ha sido carbonizada y hay dos heridos que están aspirando. Las pérdidas son considerables.

París 29.—Los periódicos en general consideran las palabras que ayer pronunció el duque de Aumale como un verdadero manifiesto en contestación al del conde de Chambord sobre la bandera blanca, deduciendo de aquí que ha sido abandonado por completo todo proyecto de fusión.

El «Univers» ataca duramente al duque de Aumale.

El propio periódico inserta una carta que M. de Franclieu escribe á aquel, en la cual esplica su interrupción, que dió pié al duque de Aumale para hablar de la bandera tricolor. M. de Franclieu dice que está poseído de vivo sentimiento al ver á un Borbon repudiar la bandera blanca.

«Todo aquel, dice, que se entrega en brazos de la revolución, será despiadadamente devorado por ella.

De *La Epoca*:

En Oyiedo no deben ser del todo insignificantes las partidas, cuando una de ellas ha obligado á rendirse á doce guardias civiles.

«En una carta escrita en Estella el 30 de Mayo

se nos dice lo siguiente:

En este momento llega Moriones con su columna muerta de cansancio.

En Eulate tuvo un pequeño encuentro con la facción Carasa, saliendo el simpático capitán de caballería Sr. Buitrago con un muslo herido de un balazo que por fortuna no le ha tocado en hueso. Quedó en dicho pueblo y sigue mejor. Hubo además tres soldados heridos. Los carlistas tuvieron cinco heridos y tres muertos.

Si no estamos peor, lo debemos á la acción de Oroquieta, ó mejor dicho, á Moriones; pero se necesitaría que á este le diesen facultades amplias y le mandasen dos batallones mas de cazadores. Las facciones se van engrosando, gracias al indulto interminable que dió el señor duque la Torre; si le hubiese señalado un plazo improrrogable de ocho días ó quince, es seguro que la facción Carasa estaría ya disuelta, pues la acción de Oroquieta la dejó muy desconcertada y con solo 400 hombres. Hoy tiene 1,500 y sigue aumentando.

Dicen que Serrano no regresará á Madrid hasta que termine la insurrección: si no emplea otros medios, se morirá de viejo sin ver que la cosa concluye. Para que esto tuviese fin, seria preciso que Serrano se fué á Madrid y viniese en su lugar Caballero de Rodas, á no ser que este general esté reservado por los Gobiernos solo para los republicanos. También Lagunero es deseado por todos los liberales de este país. Si Serrano hubiera hecho en las Provincias la persecución que Moriones hace á las partidas de Carasa, sin necesidad de entrar en negociaciones se habría ya concluido todo, pues Carasa no se sostiene sino porque, cuando necesita descansar, se pasa á las Provincias Vascongadas. Ya lo ha hecho así tres veces.

Nada se dice de la acción de Arizalá, á pesar de que, según noticias ciertas, fué muy brillante. El comandante Sr. Delpiño, con 180 hombres, se batió con 1,500, no teniendo mas bajas que siete heridos, entre ellos el teniente Garnacho, y haciendo á los carlistas 25 muertos y 10 heridos.

Lo que ántes he dicho es la pura verdad. Si nuestro descontento contra lo hecho por Serrano, es porque estoy convencido de que no se vence al partido carlista sublevado con halagos y cariño, y que solo se logrará buen éxito con firmeza que al principio habría sido muy conveniente, y que tendrá que ser mayor cuanto mas se tarde en emplearla.»

## CORREO DEL JUÉVES.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de el «Diario de Barcelona.»

Madrid 3 de Junio.

Como estaba anunciado, en la sesión celebrada hoy por el Congreso, después del despacho ordinario, el presidente interino del Consejo de Ministros se ha levantado á declarar que después de conocer los antecedentes relativos al bando de indulto de Amorebieta, dado por el general en jefe del ejército del Norte, de cuyo documento no ha tenido el gobierno conocimiento oficial hasta esta mañana, éste no solo lo aprueba en todas sus partes, sino que lo hace suyo. El general Serrano con pretexto de alusiones ha usado de la palabra para explicar su conducta, y todo el mundo ha notado que siendo su palabra fácil, si bien incorrecta, no ha tenido ninguno de aquellos rasgos espontáneos que en otras ocasiones le han valido calurosos aplausos; verdad es que sin duda mal aconsejado ha sustituido estos movimientos propios de su genio y carácter por citas históricas que no cuadran bien á la elocuencia militar, y que además han pecado de

pretensiosas, porque citar á Scipion africano cuando juraba haber salvado la patria, y el gran capitán firmando el armisticio de Gaeta para justificar el convenio de Amorebieta, no puede parecerle oportuno á ninguna persona de buen discernimiento.

De todo esto ha resultado una cosa peor para el duque de la Torre, y es que no ha aparecido hoy como vencedor, ni siquiera como un hombre que ha prestado á su país un gran servicio, sino como un acusado que defiende con mas ó menos habilidad su conducta, pues la frialdad de un tribunal no es mayor que la que se notaba en uno y otro lado de la Cámara.

El diputado Sr. Acuña, deudo del general Serrano, se ha levantado después á apoyar una proposición para que el Congreso apruebe el proceder del gobierno y los actos del duque de la Torre, pronunciando un discurso breve y bien hablado, pero que tampoco ha logrado hacer que brote el fuego del entusiasmo en los corazones de los individuos de la mayoría.

La oposición radical, por medio del Sr. Romero Giron, ha interpuesto en este debate una proposición de no haber lugar á deliberar, fundada principalmente en que teniendo carácter legislativo algunas de las resoluciones del duque de la Torre, no procedía aprobarlas en la forma breve y general que se pretendía. El señor Ulloa le ha replicado valiéndose de generalidades y de lugares comunes políticos, pero sin tocar ni resolver la cuestión de legalidad constitucional que el Sr. Romero Giron había suscitado, desechándose después por gran mayoría esta proposición, porque han votado en contra ó se han abstenido bastantes diputados que no pertenecen al partido dominante.

El señor Becerra ha presentado una nueva proposición de orden fundándose en varios artículos del reglamento vigente para oponerse á que se discuta en la forma que desea la mayoría el asunto que la ocupa, y pidiendo que se nombre una comisión especial que con vista de todos los datos y antecedentes proponga lo que estime oportuno á la deliberación de la Cámara.

A la hora avanzada en que me retiré del Congreso sigue reinando gran frialdad en la discusión; no sé si desechada también la proposición incidental del señor Becerra tomarán parte en la principal como algunos dicen los señores Pi y Margall y Martos, pues este no ha asistido á la primera parte de la sesión y no faltan en las oposiciones algunos diputados que opinan que será mejor dejar caer este asunto en la indiferencia con que lo ha recibido la mayoría; sin embargo creo mas probable que no suceda así y que el debate se eleve y se apasione en la última parte de la sesión de hoy, si es que basta para ultimar el asunto.—A.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

De el *Diario de Barcelona*.

Madrid 3.

El señor Topete ha dicho en el Congreso que después de conocidos los antecedentes del convenio de Amorebieta lo ha aprobado y acepta la responsabilidad.

El general Serrano ha dado explicaciones sobre dicho convenio, y ha dicho que se sometía al fallo del Congreso. Cree haber prestado un servicio al país sin atacar las leyes ni la Constitución y ha llamado indulto al convenio, dando por terminada la guerra civil. Ha elogiado la conducta del ejército, ha glosado los párrafos de la capitulación, y ha explicado el artículo cuarto diciendo que ningún jefe ni oficial del ejército se había pasado á los carlistas.

Continuando sus explicaciones en el Congreso el

general Serrano, ha dicho que habia preferido tratar á los rebeldes como hermanos y no esterminarlos, creyendo que quien tenia poder para matar podia perdonar sin abrogarse las facultades de las Córtes.

## París 3.

El «Thimes» publica un telégrama de Filadelfia del 2 de junio en el cual se anuncia que en la contestacion del gobierno de los Estados-Unidos se manifiesta el deseo de que Inglaterra acepte el artículo adicional del tratado de Washington tal como lo ha modificado el Senado.

## Washington 3.

Segun noticias de Méjico, el ejército revolucionario mandado por Temna ha sido derrotado en Momenca.

## Madrid 4.

La «Gaceta» publica el convenio consular entre España y Alemania.

La «Iberia» repite que el Sr. Ruiz Zorrilla se ha retirado á consecuencia de una reunion de radicales y cimbro en la cual se discutió la dinastía, declarándose la mayoría en contra,

El mismo periódico desmiente que el general Serrano haya hecho hasta ahora ninguna clase de propuesta para su Estado mayor.

El «Imparcial» menciona, declarando que le da crédito, el rumor de que el señor Topete está resuelto á no continuar formando parte del ministerio.

La «Gaceta» publica las siguientes noticias.

El general en jefe salió ayer de Alsua para entrar en Navarra por el puerto de Oizagotia, y la brigada de Primo de Rivera lo ha verificado por el puerto de Lizarraga siguiendo á la faccion de Carasa.

Los 53 prisioneros que hizo el batallon de cazadores de Barbastro entraron ayer en Vitoria.

Ayer se presentaron á indulto en la provincia de Búrgos 19 carlistas.

La faccion de Bermudez se ha dividido yendo la mayoría con este y los demás jefes á la provincia de Toledo, quedando el resto en la provincia de Ciudad-Real.

Ha jurado el general Serrano.

Este ha declarado en el Congreso que seguiria el programa político del señor Topete.

Se ha suspendido la esposicion de Oporto.

Va adelantando la pacificacion de las provincias.

La «Prensa» anuncia que va á desaparecer el partido radical.

Ha continuado en el Congreso lá discusion del Mensaje. El señor Becerra ha ocupado toda la tarde hablando en apoyo de su enmienda. La Cámara estaba casi desierta, pues la sesion ofrecia poco interés. El señor Aveleira ha anunciado que hoy se leeria el dictámen de la comision sobre el crédito supletorio de 500,000 pesetas pedidas para gastos secreto del ministerio de la Gobernacion.

Se espera el manifiesto del partido radical, el cual, dicen, contendrá declaraciones muy importantes.

Los republicanos unitarios se niegan á admitir la union con los radicales en el caso de que estos se pasasen á las filas de la república.

## Madrid 4.

S. M. el Rey ha dado seis mil pesetas para socorrer á los vecinos de Carlet que quedaron sin asilo á consecuencia de los terremotos.

El Congreso ha acordado que desde mañana haya

dos sesiones, una de dos á seis de la tarde y otra de ocho á doce de la noche.

Marsella 4.—Roma.—El Papa ha dirigido una alocucion á la juventud romana en la cual ha vituperado la supresion de las procesiones católicas y la libertad que se concede á las procesiones internacionales é impías.

Se asegura que el gobierno de Italia ha entablado negociaciones con las potencias católicas en prevision de la muerte del Papa á fin de ponerse de acuerdo para escluir los candidatos que no sean conciliadores.

## París 4.

M. Tihers ha recibido hoy al Rey D. Fernando de Portugal,

En breve se presentará á la Reichstag un proyecto de ley privando del derecho de naturalizacion á todas las personas afiliadas á la órden de los jesuitas.

El mariscal Vaillant ha fallecido.

Las secciones de la Asamblea han elegido la comision que ha de entender en los presupuestos de 1873; dos terceras partes de los individuos que la componen son libre-cambistas.

## Madrid 5.

Se espera hoy en el Senado un importante debate. El general Córdova atacará el convenio de Amorebieta y el general Serrano se defenderá. Dícese que leerá un convenio análogo firmado por el general Córdova en Cataluña en 1848.

Segun parte oficial, ha sido batida una partida carlista en Ciudad Real dejando un muerto y tres prisioneros.

La guardia civil alcanzó una partida en Asturias haciéndole tres muertos, varios heridos y cuatro prisioneros.

Parece que se han unido en Navarra las partidas de Carasa, García y Aguirre, dirigiéndose á Obanos, huyendo de la persecucion de las columnas.

Se asegura que la partida de Velasco fusiló á los padre é hijo Calle por haberse presentado.

Recorren los pueblos de Alava algunas pequeñas partidas.

## NOTICIAS.

De *La Correspondencia de España*.

Pregunta la «Epoca» si se ha ratificado el convenio entre España y las repúblicas de Sur América. Hace ya dos ó tres meses, y lo anunciamos oportunamente, se ratificó y cangeó el convenio con Chile, Bolivia y el Ecuador, y si no se ha realizado con el Perú consiste en que las Cámaras no se han reunido todavía.

Si, como todos los indicios hacen esperar, queda ya consolidada la situacion y normalizada la accion administrativa, desde hace dias interrumpida por las contingencias políticas, es de suponer que en toda esta semana se harán los nombramientos de gobernadores, hace tiempo anunciados, y demas combinaciones del alto personal político administrativo.

En los próximos presupuestos se consigna á los juzgados de primera instancia una módica asignacion de material con destino á la compra de útiles mas precisos de escritorio, conservacion del mobiliario, policia de los locales y salas de audiencia en que administran justicia.

En el próximo presupuesto de Gracia y Justicia se consignan, como dotacion á seminarios concilia-

res treinta y tantos mil duros, para que puedan costear la carrera eclesiástica á seis alumnos en los seminarios de las diócesis sufraganeas y ocho en las metropolitanas, y se restablece la asignacion de los administradores económicos de las diócesis.

En el presupuesto del Estado se aumenta las dotaciones del cuerpo consular y agentes españoles en la Gran-Bretaña y Estados-Unidos. A la vez se presenta un presupuesto de ingresos por beneficios de preces á Roma, traducciones, derechos consulares, pasaportes y títulos de cruces equivalente al de gastos de todo el cuerpo diplomático y consular; es decir, que es un ministerio que se basta por sus propios recursos.

A las cinco de esta madrugada han salido de Pamplona en tren especial escoltados por fuerzas del regimiento de Sevilla, los 143 prisioneros que habia en aquella plaza, en la que quedaban 10 enfermos en el hospital, siete sumariados como desertores del ejército y dos pendientes de resolucion por haber hecho constar que eran bagajeros forzosos.

## Seccion Local.

De «La Crónica de Cataluña» del 4:

**«Por el ferro-carril de Pamplona y Zaragoza»** llegaron, sobre la una de la tarde de ayer, á esta capital, escoltados por una fuerza del regimiento de infantería de Sevilla, ciento cuarenta y tres prisioneros procedentes de la accion de Oroquieta.

Habrán entre dichos prisioneros de doce á veinte jóvenes de 16 á 18 años, siendo los restantes de mayor edad y contándose bastantes de treinta á cuarenta; gente toda de una apariencia robusta y del campo los mas. Vestian pobremente: solo uno vimos que usaba americana y camisa planchada.

Desde la estacion del ferro-carril fueron conducidos, entre filas, á Atarazanas. De allí se les trasladó al poco rato al inmediato embarcadero de la Puerta de la Paz, pasándoseles á bordo del vapor «Lepanto,» en cuyo buque van á las islas Baleares.»

Segun vemos en el «Diario de Palma» anteayer mañana llegaron á aquel puerto.

## Seccion religiosa.

## CULTOS.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Angeles, en san Francisco.

En las Concepcionistas se empiezan hoy las 40 horas. A las 7 misa de comunión. A las 10 misa mayor y sermón del Santísimo Corazon de Jesús, que dirá el Dr. Ildefonso Hernandez Pbro. y por la tarde el Dr. Lorenzo Pons Pbro.

## ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 6 DE JUNIO.

Servicio para el 7.

Gefe de dia: D. José Ors, comandante del regimiento infantería de Soria.—Parada y demás servicios, el mismo cuerpo.—El Sargento Mayor, Jimeno.

## TELEGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 5 (5'15 tarde.)

Recibido en Mahon el 5 (8'35 noche.)

En el Senado se discute una proposicion aprobando la conducta del general Serrano. El general Córdoba la combate.

Bolsa 3 por ciento, 27'20.

(Fabra.)

**Anuncios.**

**JUNTA MUNICIPAL DE CIUDADELA.**

La relacion de utilidades de los contribuyentes así vecinos como forasteros, formada por esta Junta municipal y que ha de servir de base para girar el repartimiento general de la cantidad necesaria con destino á cubrir el déficit del presupuesto municipal y provincial del presente año económico, estará espuesta al público en la secretaria del Ayuntamiento por espacio de ocho dias á contar desde el de la fecha del presente anuncio, á los efectos prescritos en el art.º 36 del reglamento para la aplicacion de la ley de 23 de Febrero de 1870; durante cuyo plazo serán admitidas las reclamaciones que presenten por escrito los que se hallen comprendidos en el art.º 33 del citado reglamento.—Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Ciudadela 4 de Junio de 1872.—El Alcalde Presidente, Juan Tremol.—P. A. D. L. J., Santiago Simó, Srio.

**AL PÚBLICO.**

**D. CELESTINO MARTÍ**, hijo de D. Cayetano, diamantista, desde mucho tiempo acreditado en esta Ciudad, acaba de llegar con un gran surtido de joyería de las mejores fábricas del extranjero y del país como son pulseras, aderezos, medallones, collares, pendientes, sortijas, cruces, cadenas y todo lo perteneciente al arte de joyería, pudiendo asegurar al público mahonés que todos los objetos de que es portador, tanto en oro como en pedrería, es de lo más fino y superior de lo que dicho arte se elabora siendo en un todo conforme á ley.

Además dicho Sr. admite todos los encargos que tengan á bien confiarle referente al ramo de platero, los cuales serán servidos con toda puntualidad, siendo de su cuenta y riesgo el envío de ellos.

Para satisfaccion de las personas que deseen ver los mencionados objetos, ofrece pasar á domicilio.

Vive fonda de Jaques, calle del Castillo.

**FES DE VIDA** arregladas á los nuevos modelos. Véndense en esta imprenta á 2 y medio céntimos una.

**AL**

**DIARIO DE BARCELONA**

admite suscripciones su corresponsal en Mahon **D. B. Sintés**, en la imprenta de **M. Parpal**, calle del Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

**CONFITERIA LA PALMA.**

CALLE ADNOVER, 17.

En dicho establecimiento se encontrará una gran variedad de Chocolates de la muy acreditada fábrica **LA COLONIAL DE MADRID** y entre ellos la clase premiada por su **SANTIDAD PIO IX** que tanta fama va obteniendo en España y en el Estrangero. Dichos chocolates se venden al mismo precio que en Madrid.

Tambien se encontrarán paquetes de **NAPOLITANOS** de varias clases y **Borregos** de Ensaymada de superior ealidad.

**NUEVO CATALOGO**

de varias de las obras á que se admiten pedidos en esta imprenta, calle del Bastion, núm.º 39.

- Guía del Jardinero, por D. Juan Nonell. Rs. 10
- Guía del Agricultor, por idem. . . . . » 2
- Sinónimos Castellanos, 2 tomos . . . . . » 36
- El Hazmereir . . . . . » 4
- El Quita Pesares . . . . . » 4
- El derecho Romano . . . . . » 4
- El Telémaco (francés) . . . . . » 13
- El Secretario Universal. Coleccion completa de estilo de Cartas. . . . . » 7
- Juegos de manos y de magia . . . . . » 6
- Juegos de Prendas . . . . . » 7
- Novísimo manual Epistolar ó coleccion completa de madelos de cartas. . . . . » 40
- El libro Verde, sátiras de Quevedo. . . . . » 10
- Historia del Derecho Penal de España. . . . . » 26
- El Jardinero de los salones ó arte de cultivar las flores en las habitaciones, en las ventanas y en los balcones. . . . . » 15
- Estilo general de cartas, (5.ª edicion) . . . . . » 4
- Manual del sangrador. Obra que sirve de testo para las lecciones que dá en la clase el Dr. D. Lorenzo Vidal y Auté y sumamente útil á los principiantes de medicina y cirugía, 1 tomo 8.º, . . . . . » 18
- Manual de Botánica. Por D. Manuel Gonzales de Fonté, 1 tomo 4.º, . . . . . » 18
- Manual de la criada económica, 1 tomo 8.º, . . . . . » 6
- Manual del diamantista ó tratado de las piedras preciosas, metales, esmaltes, aligaciones y soldaduras, 1 tomo en 8.º láminas. . . . . » 10

(Continuará.)

**HISTORIA DE UNA MALETA.**—Juguete cómico en un acto y en prosa, original de D. Emilio Mozo de Rosales.—Representado por primera vez en el teatro de la **ALHAMBRA** la noche del 13 Abril de 1872.

**LOS LADRONES DEL BOSQUE.**—Comedia en un acto y en verso, escrita por Don Emilio Mozo de Rosales.—Representada por vez primera en el teatro de la **ALHAMBRA** en la noche del 24 de abril de 1872.

Dichas producciones lo mismo que todas las de la misma Galería Dramática «El Teatro Cómico» se hallan exclusivamente de venta en Mahon calle del Bastion, 39, por su Representante **D. B. Sintés**.

**VENTA.**

El sábado próximo dia ocho del corriente se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario **D. Francisco Andreu y Pons**, calle del Rosario número 20, si la postura acomoda á sus dueños, una huerta de árboles frutales, de cabida cosa de una cuartera tierra regantia, situada en el **Puntarró** del término de esta Ciudad, propia de los herederos de las hermanas **Agueda, Juana y Magdalena Neto y Villalonga**.

**EL CORREO DE LA MODA. LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA**

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

A ILUSTRACION

**ESPAÑOLA AMERICANA**

△ dichas publicaciones admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon

**LIBRERIA**

DE

**PASCUAL HERNANDEZ.**

Calle Nueva núm 7,

En este establecimiento se acaba de recibir el primer, número de **EL PERIÓDICO PARA TODOS**. Este periódico se publicará una vez á la semana. Cada número se compondrá de 48 columnas de impresion, conteniendo tanta lectura como 32 pliegos de á ocho paginas de las que se publica por entregas, y de tres á cinco grabados en el texto: Todas las semanas dará novelas de **D. Manuel Fernandez, D. Ramon Ortega y D. Torcuato Tárrego**, profusion de artículos recreativos y de interes, causas celebres, chistes, chascarrillos, charadas etc. etc. al infinito precio de *Un real y medio cada Semana*. Para mas detalles puede verse el prospecto y primer número que está de manifiesto en esta librería.

**(RECREO DE LAS FAMILIAS.)** Coleccion de Novelas, costumbres, leyendas, historias, poesías, viajes, cuentos etc. Sale un tomo semanal al precio de *Real y medio el tomo*.

**OBRAS INÉDITAS** del Excmo. Sr. **D. Manuel José Quintana**, precedidas de una biografía del autor por su sobrino **D. M. J. Quintana** y un juicio crítico por el Ilmo. Sr. **D. Manuel Cañete** de la Academia Española. Estas obras forman un elegante y abultado tomo en 4.º español, de papel ó impresion de lujo, con tipos completamente nuevos. Precio 40 Reales en Madrid; 45 en Provincias.

**CÓDIGO MANUAL DEL VIAJERO**

por los caminos de hierro

ó sea re-

súmen de los derechos y obligaciones recíprocas de las compañías y del público, amenizado con algunos bocetos de costumbre por **D. Fernando de Madrazo**, abogado del ilustre Colegio de Madrid. Precio: 4 rs. en Madrid; 5 en Provincias.

Admitense pedidos en esta librería, como igualmente, suscripciones á toda clase de obras y periódicos. Se sirven con prontitud y economía encargos de todo lo que alcanza el extenso ramo de librería.

**COLECCION DE FÁBULAS ESCUJIDAS**

de los autores

**D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego**

**2 rvn. cada ejemplar.**

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las **ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA**

se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escojer ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.

Punto de venta en Mahon, Bastion 39.

Mahon 1872: Tipografía de Miguel Parpal, Bastion 39.